



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 JUN 2003

VISTO: El Expte N° 84/03 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "S/ADQUISICION EQUIPO DE COMPUTACION PARA LA OFICINA DELEGACION DE ESTE TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 45/46 de las presentes actuaciones, obra Resolución de Presidencia N° 156/03 de fecha 25/06/03, en la que autoriza la adquisición de un equipo de computación completo, para ser destinado al área legal de este Tribunal, teniendo en cuenta la designación de la Dra. RIVERO María Laura.

Que por lo expresado, corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 10-1214 presentada por la Firma GÉNESIS INFORMATICA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.455,00).

Que por Resolución de Presidencia N° 151/03, permanecerá a cargo de la Presidencia de este Tribunal de Cuentas, mientras dure la ausencia de su titular, el Sr. Vocal Legal Dr. Rubén HERRERA

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL VOCAL LEGAL A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 10-1214 , presentada por la Empresa GÉNESIS INFORMATICA por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.455,00), por la adquisición de un equipo de computación completo, destinado al área legal de este Tribunal de Cuentas, según las características sugeridas del bien, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2003.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 158/03.-



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA